

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2315** LAGOMAR MÁLAGA, S.L.

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 129/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José David Fajardo Heredia contra "Lagomar Málaga, S.L." se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Declarar al/a los ejecutado/s Lagomar Málaga, S.L. en situación de insolvencia por importe de 1.186,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Remítase Edicto para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil". Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 19 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120003402-1**